

Indicadores			
Variación			
Indicador	Periodo	Anual	12_P
PIB <small>(II Trimestre de 2014)</small>	4,3%	5,4%	
IPC <small>Septiembre de 2014</small>	0,14%	3,08%	
IPP <small>Septiembre de 2014</small>	0,52%	4,63%	
ICTC <small>(I Trimestre de 2014)</small>	1,48%	1,35%	
	Periodo	Promedio	
Desempleo <small>Abril de 2014</small>	8,9%	9,6%	
DTF (E.A.) <small>octubre 17 de 2014</small>	4,3%	3,99%	
Dólar TRM <small>octubre 17 de 2014</small>	\$ 2.047,4	\$ 1,947,66	
	Periodo*	Mes Actual*	
ACPM <small>Diciembre de 2013</small>	\$ 8.180	\$ 8.459	
Gasolina Corriente <small>Diciembre de 2013</small>	\$ 8.269	\$ 8.748	

Fuentes: [Banrep](#) [DANE](#) [UPME](#)

*Precio Galón (Real y de Referencia para Bogotá)

Contenido

Esta Semana

[Libertad Vigilada](#)

[Reporte Nacional de Despachos de Carga RNDC](#)

Noticias del Sector

[Logística](#)

[Transporte](#)

[Infraestructura](#)

Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)

[Estado de las vías](#)

Esta semana...



'Economía colombiana podría crecer a tasas de 7 por ciento'. Oct 09

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, afirmó que la economía del país puede crecer a "un ritmo de 7 % en los próximos años" si se completa el proceso de paz con las guerrillas y se concreta el programa de inversión en infraestructura. En las previsiones del FMI divulgadas esta semana, Colombia se mantiene como uno de los países con un más sólido crecimiento pese a la desaceleración de la región, con una tasa pronosticada de 4,8 % para 2014 y 4,5 % para 2015. **Portafolio.** [Ver más ▶](#)

Congreso de la República aprobó ayer presupuesto de \$216 billones para 2015. Oct 17

El Congreso de Colombia aprobó el jueves el presupuesto nacional para el Gobierno de \$216 billones (US\$104.500 millones) para el 2015, un plan de gastos un 6% mayor que el de este año y uno que requerirá cambiar las normas tributarias para financiarlo totalmente. El Gobierno busca cubrir unos \$12,5 billones del presupuesto, que aún no han sido financiados, mediante la extensión de un impuesto al patrimonio y otro a las transacciones financieras. **La República.** [Ver más ▶](#)

COLOMBIA: A.Latina debe invertir 6,2% de PIB anual en infraestructura. Oct 13

Los países de América Latina deberían invertir el 6,2 % de su producto interno bruto (PIB) anual, unos 320.000 millones de dólares, para satisfacer sus demandas de infraestructura entre 2012 y 2020, advirtió este lunes la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). La cifra resulta de aplicar la trayectoria de la inversión a las necesidades esperadas de infraestructura y asume una repetición del patrón histórico de inversiones de los países. **Entorno Inteligente.** [Ver más ▶](#)

LIBERTAD VIGILADA

Reporte Nacional de Despachos de Carga RNDC

La ANDI apoya el esquema [Política de Libertad Vigilada](#) que rige actualmente en las relaciones económicas del transporte de carga por carretera, basado en el principio de intervenir sólo en los casos en que se presenten fallas de mercado, el cual se delineó en el CONPES- 3489 de 2007 y se reglamentó mediante el Decreto 2092 de 2011 y posteriormente se modificó con el [Decreto 2228 de 2013](#).

Como un resultado positivo, esta política ha permitiendo llegar a acuerdos empresariales ajustados a la realidad de las operaciones y se han suscrito acuerdos de largo plazo entre los generadores de carga y las empresas de transporte, enmarcados bajo criterios de eficiencia y rentabilidad para las partes, en los cuales prima el uso de buenas prácticas de gestión y operación.

El desarrollo de estas buenas prácticas implica un proceso concertado que incluya incremento en el flujo de información que facilite la sincronización y optimización de la cadena de transporte, de manera que hayan controles y seguimientos que faciliten corregir las ineficiencias en los procesos, de cara a mejorar los resultados en términos de competitividad, eficiencia operativa, disminución de costo, aumentos de beneficios de los actores y mejores niveles de servicio.

No obstante, esta eficiencia se logra con las buenas prácticas de los actores privados involucrados en la prestación del servicio de transporte de carga; las entidades reguladoras juegan un papel de coordinador y promotor de las buenas prácticas y por ley pueden ejercer una constante vigilancia técnica de las transacciones y las negociaciones para evitar asimetrías de información que conduzcan a escenarios ineficientes, es decir, altos costos.

Herramientas del Estado para la regulación



Para esta función el gobierno cuenta entre otras herramientas con el “RNDC – Registro Nacional de Despacho de Carga” que es el sistema que contiene la información relevante de las operaciones del sector y donde la empresa de transporte reporta la información del manifiesto de carga de manera electrónica. Como parte de la implementación del Decreto 2228 de 2013 el RNDC deberá involucrar el reporte de información de pagos por parte de los Generadores de carga (remitentes y destinatarios) con la finalidad de permitir al Ministerio de Transporte y a las demás entidades estatales monitorear y vigilar el comportamiento de pagos entre los actores del mercado.

En este sentido el pasado 29 de septiembre el Ministerio de Transporte solicitó a los generadores de carga reportar la información referente al valor del flete, con el fin de mantener actualizado el registro en línea y tiempo real de las operaciones realizadas por las empresas de transporte, de acuerdo a lo expuesto en el Decreto 2228.

Para tal fin, se adjunta en el comunicado del [Ministerio De Transporte](#) el [Manual de Usuario para los Generadores de Carga](#), el cual expone el procedimiento, debido a sus implicaciones:

Análisis de Implicaciones



Tal como lo indica el comunicado, que solicita “registro en línea y tiempo real” y que se haga “reporte de las operaciones realizadas”, se da a entender que se debe reportar la información de todos los despachos, lo cual se tornaría

engorroso porque este reporte implicará un trabajo adicional por cada vehículo cargado, y de acuerdo a la Encuesta Origen –Destino son más de 28 millones de viajes de servicio público al año, de los cuales se está reportando en promedio mensualmente 350 mil viajes, como lo muestra la gráfica.

Al imponer la obligación de reportar toda información en el RNDC por parte de los generadores de carga, genera sobres costos en la cadena debido a que requeriría una plataforma para enviar los datos y una persona reportando los mismos y a su vez en términos (Computadores y conexiones, Adecuación oficinas, Internet y energía incluso en zonas donde no hay tecnologías). En las observaciones de los generadores de carga, se evidencia que esta regulación inflexible, termina siendo contraproducente para las buenas prácticas logísticas y búsqueda de eficiencia, que son los factores identificados como de baja competitividad y que se deben precisamente mejorar.

La ANDI comparte el criterio de que se desarrollen las actividades de vigilancia en el marco de la política de libertad vigilada y confía que con la correcta implementación de las herramientas dispuestas del SIRTCC que el Ministerio ha venido desarrollando, se facilite el análisis de los resultados con criterios técnicos, logísticos y de eficiencia que favorezca la libre negociación entre las partes.

En referencia a la obligación de reportar la información del flete al RNDC por parte de los generadores de carga la ANDI ha expuesto al Ministerio de Transporte desde antes de que se emitiera el Decreto 2228 de 2013 la importancia de que el reporte debe **realizarse EXPOST** en aquellos casos que requieran análisis específicos por parte del Ministerio de Transporte (cuando identifique que los fletes pagados reportados por las empresas de transporte están por debajo de los costos eficientes calculados por el Ministerio en el análisis del valor a pagar y el SICE TAC), de manera que no implique mayores contratiempos y dispersión de recursos del generador de carga y del Ministerio, lo cual se traduce en ineficiencias en las operaciones, sobre costos y demoras en el servicio, dado que en Colombia se movilizan 220 millones de toneladas de carga al año.

En este sentido, la ANDI solicitó que la obligación del reporte al RDNC para los generadores de carga, sea aplazada y su aplicación responda a las particularidades de contratos de grandes volúmenes de carga, despachos masivos, rutas fidelizadas, y en general se ajuste a la realidad de las operaciones del transporte.

Se considera la política de libertad vigilada ha permitido un avance significativo del sector, gracias a los incentivos que tienen todos los actores en ser cada vez más eficientes en sus procesos, de manera que esta eficiencia se vea reflejada en fletes competitivos y mejor servicio. Por tanto, es necesario la construcción de un política integral en conjunto con los demás actores representativos de la cadena de transporte en el marco del Observatorio de Transporte de Carga, para mejorar el nivel de servicio y la rentabilidad de las partes involucradas, con el uso de buenas prácticas de negociación que no afecten la competitividad del país.

Noticias del sector



Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla.... sin ella se han perdido todas las guerras"

Bayer inaugura HUB logístico en Cartagena. Oct 16

La nueva bodega logística tendrá capacidad para movilizar anualmente hasta 8 mil toneladas de materia prima para la producción de soluciones agrícolas. Con esta operación se asegura una oferta de insumos agrícolas para el país y se facilita su exportación a más de once países de la región como: México, Brasil, Argentina, entre otros. Las condiciones de los puertos de Cartagena y de Barranquilla se destacaron frente a otras opciones internacionales en la región, que también fueron evaluadas por la Casa Matriz de Bayer en Alemania. Las operaciones logísticas globales del negocio agrícola de Bayer se desarrollan en 32 plantas (17 de ellas son de formulación como la de Bayer en Soledad) y en cinco Hubs. **Dinero.** [Ver más ▶](#)

Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

Ministra de Transporte de Colombia: se evalúan 25 solicitudes para nuevos puertos en Colombia. Oct 17

El Ministerio de Transporte de Colombia, a través de sus organismos adscritos, está evaluando 25 solicitudes para nuevos puertos que permitirían movilizar 50,94 millones de toneladas anuales de carga, adicionales a los 165.000 que se reciben actualmente. Adicional a las inversiones que se van a realizar en las terminales marítimas, hay una inyección de capital importante cercana a los US\$ 115,6 millones para trabajos de dragado en los puertos existentes para lograr mayor profundidad de los canales de acceso. La meta para el 2015 es de US\$ 227 millones y para el 2016 es de US\$ 84 millones, con lo que se espera afrontar los nuevos retos logísticos. **Mundo Marítimo.** [Ver más ▶](#)

Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

La ANI completa hoy los primeros 1.000 kilómetros de las obras de cuarta generación. Oct 17

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) realizará hoy la audiencia pública de adjudicación del proyecto Conexión Norte, una de las Autopistas para la Prosperidad que hace parte de la Cuarta Generación de Concesiones viales (4G). Con la entrega de este proyecto, la entidad ya completa 1.000 kilómetros que se han adjudicado a través de siete proyectos. Con la entrega de Conexión Norte, solo quedan pendientes Río Magdalena 2 (\$1,32 billones) y Mulaló - Loboguerrero (\$1,75 billones), que deberían quedar adjudicadas antes de terminar el año. Sin embargo, la ANI tendrá que definir con claridad las fechas, pues ambos proyectos ya tienen compañías precalificadas y se han aplazado este año. **La República.** [Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la publica



Información de Interés



Nacionales

[MinTransporte](#)
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)
[INVIAS](#)
[DNP](#)
[CONPES 5239](#)
[ANI](#)
[Policía Nacional](#)

Internacionales

[IIRSA](#)
[MIT Supply Chain](#)
[LOGYCA](#)

Memorias 20° Encuentro de Gerentes de Logística



VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - 17 de Octubre de 2014

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay una (1) vía nacional con cierres totales, tres (3) por cierres programados en vías nacionales; siete (7) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 47 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Tránsito](#)